



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE ENERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE 18 DE ENERO DE 2024. RAD. NO. **11001023000020230104600**. EN VIRTUD DE LA ACEPTACIÓN DE IMPEDIMENTOS REALIZADA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA SALA, LO QUE GENERÓ EL CAMBIO DE MAGISTRADO PONENTE, Y, CONFORME AL ORDENAMIENTO LEGAL QUE RIGE LA ACCIÓN DE TUTELA, SE ADMITE LA INSTAURADA POR ENRIQUE BELTRÁN PARDO CONTRA LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA SALA PLENA DEL CONSEJO DE ESTADO, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 01-2003, EFECTUADA POR ESTA CORPORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA QUE SE LE ENVIÓ AL CONSEJO DE ESTADO PARA LA ELECCIÓN DEL AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA. COMUNÍQUESELES DEL INICIO DE LA PRESENTE ACCIÓN, ENVIÁNDOLES COPIA DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) DÍA SE PRONUNCIEN ACERCA DE LOS HECHOS ALLÍ DESCRITOS; CONTABILÍCESE ESTE LAPSO POR SECRETARÍA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN. TÉNGASE COMO PRUEBA LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA DE TUTELA. RADICACIÓN N.º 11001-02-30-000-2023-01046-00 2 FINALMENTE, NO SE ACCEDE AL DECRETO DE LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA, COMO QUIERA QUE NO SE REÚNEN LOS SUPUESTOS DE HECHO CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 7º IBÍDEM. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS SUJETOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL **Y EN ESPECIAL A: PARTICIPANTES PARA LA ELECCIÓN DEL AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA 01-2003.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
22 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a